



elektron

Boletín del FRENTE DE TRABAJADORES DE LA ENERGIA de MEXICO

Organización obrera afiliada a la FEDERACION SINDICAL MUNDIAL
www.fte-energia.org | prensa@fte-energia.org | http://twitter.com/ftenergia |
http://ftemexico.blogspot.com | Volumen 11, Número 195, julio 15 de 2011

Maniobras legislativas con errónea propuesta

La iniciativa de contra-reformas a la ley eléctrica, promovida por Narro, Esparza y otros, está sujeta a maniobras de los legisladores del PRI en quienes se ha depositado una confianza desmedida.

Esperanzados en el PRI

El diputado Francisco Hernández Juárez (PRD) se refirió a la propuesta de Esparza y otros sobre una posible reforma a la Ley eléctrica reglamentaria.

“Durante la reunión de la Unión Nacional de Trabajadores, el también líder colegiado de esta central señaló: La Comisión de Energía de la Cámara de Diputados se está inclinando en favor de esta iniciativa, por lo que si legisladores del PRI se deciden por la misma en igual sentido, habría mayoría para aprobar esta reforma a la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica (Muñoz P., Muñoz A.E., en La Jornada, 14 jul 2011).

“Explicó que el gobierno y los panistas quieren detener este proyecto a como dé lugar, e incluso el presidente de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados ya tenía listo un dictamen para echarlo abajo, pero se logró detener la maniobra

“Al parecer, dijo, la mayoría del PRI está respaldando la propuesta, pero cierto grupo del *tricolor* no quiere y no le gusta la idea de que se le vuelva a dar vida al SME, porque obviamente apoya al otro sindicato del sector eléctrico, que es el Sindicato Único de Trabajadores Electricistas, y este pleito hace que todavía no se tome la definición final, pero la balanza se inclina a apoyar que la iniciativa se apruebe y

que si el gobierno lo implementa o se niega a hacerlo, el costo político sea para éste”.

Reformas eléctricas regresivas

La propuesta de Esparza, Almazán y otros para reformar a la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica (LSPEE) es errónea e inconveniente para la nación. Técnicamente revela un profundo desconocimiento de la industria eléctrica y contradice a la nacionalización, que logró la interconexión del sistema eléctrico nacional mediante la integración industrial, a la que siempre se negó el SME. Políticamente es peor, porque el programa histórico de los electricistas es la integración de la industria eléctrica nacionalizada y nunca su fragmentación, como en la época ya superada de las viejas compañías extranjeras.

Hoy la situación se agrava porque la industria eléctrica está sometida a una severa privatización furtiva, a partir de las reformas regresivas de 1992 a la LSPEE, exactamente como fueron firmadas en el Anexo 602.3 del Tratado de Libre Comercio (TLC) con Norteamérica. En aquella ocasión, Jorge Sánchez, secretario general en turno, convino esas acciones antinacionales con Salinas de Gortari.

Esta vez, ni siquiera a Sánchez se le ha ocurrido semejante propuesta legislativa. El PAN

2011, *elektron* 11 (195) 2, FTE de México

está feliz y, ante la inconsistencia de la propuesta, opta por el rechazo.

Nadie tiene mayoría calificada

La “iniciativa” la presentó el diputado José Narro Céspedes (PT) sin el más mínimo análisis técnico-económico. Tan es así que no la puede defender. Se trata de una aberración legislativa, un engaño y una perversión. Narro y Esparza proponen desintegrar más a la industria eléctrica nacionalizada, formando una cúpula que coordine a dos empresas: la actual Comisión Federal de Electricidad (CFE) y una llamada Comisión de Electricidad del Centro (CEC). Esa sería una contra-reforma eléctrica plena.

La comisión de energía está integrada por 30 miembros, siendo 14 diputados del PRI, 8 del PAN, 4 del PRD, 1 del PT, 1 de Convergencia y 1 sin afiliación actual.

Como el PRI no se compromete ha optado por ausentarse de las sesiones de la comisión para que ésta no apruebe nada. Es una típica maniobra priísta. Pero, diputados del PRD y del PT también se han ausentado.

Varias reuniones se han sucedido sin quórum. De acuerdo al nuevo reglamento parlamentario, al no haber acuerdo en la respectiva comisión, la iniciativa podía turnarse al pleno de la Cámara, sin siquiera haber un dictamen previo. ¿A esa sesión asistirán los diputados del PRI?

Para que una iniciativa de reformas legislativas se apruebe o deseche se necesita de una mayoría calificada, es decir, de las dos terceras partes de los diputados (asistentes). En el caso de que todos asistieran, nadie tiene mayoría parlamentaria. Del total de 500 diputados, pertenecen al PRI 240, al PAN 141, al PRD 68, al PVEM 21, al PT 13, a Nueva Alianza 7, a Convergencia 8 e “Independientes” 2. Las dos terceras partes se conforman con 334 diputados. Se necesitaría que votaran unidos casi todos los partidos para que hubiera mayoría y no

parece ser así porque ni siquiera la supuesta izquierda está unida.

Se apruebe o no la iniciativa en la comisión, al pasar a la Cámara hay dos opciones: una, que se apruebe con los votos del PRI y sus aliados; la otra, que se deseche. Para aprobarla requiere que el PRI vote a favor. Si así fuera, la iniciativa se turnaría a comisiones, es decir, a la de energía para que dictamine al respecto.

Pero hay también una modalidad: qué los diputados del PRI y sus aliados PVEM y PANAL se ausenten de la sesión. En tales condiciones, el PAN haría mayoría de los asistentes.

Ni siquiera en términos del procedimiento parlamentario se puede tener el optimismo de Esparza y Hernández Juárez. Además, éste no es confiable; su política es charra, patronal, privatizadora y neoliberal.

Ese diputado está contra la nación y los trabajadores. Si el PAN y/o el PRI les tomaran la palabra, la reforma a la LSPEE podría ser tan grave o peor que la propuesta de Narro, abriendo más la privatización, ya generalizada a la generación eléctrica a partir de todas las fuentes, pero ahora a la transmisión y distribución de la energía eléctrica en todo el país.



La desintegración de la industria eléctrica nacionalizada no conviene a la nación, ni a la industria ni a los trabajadores

Frente de Trabajadores de la Energía,
de México